



# ASEGURADORA MUNDIAL DE PANAMA, S. A.

APARTADO 8911  
PANAMA 5, R. DE P.



(Antes de llenar este formulario sírvase Ud leer atentamente las instrucciones que aparecen a la vuelta)

## PRUEBAS DE MUERTE

## DECLARACION No. 3

(Antes de llenar este formulario, sírvase Ud. leer atentamente las instrucciones que aparecen al dorso del mismo).

1.- Nombre y apellidos del difunto con todas sus letras.	
2.- Residencia.	
3.- Ocupación.	
4.- ¿Cuánto tiempo conoció Ud. al difunto?	
5.- ¿Vió Ud. el cadáver?	
6.- ¿Le consta a Ud. que el cadáver era el de la persona asegurada por esta Compañía, con el nombre citado arriba?	
7.- Fecha del entierro.	
8.- Lugar del entierro.	

FECHADO en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

### PROTESTA

Este documento ha sido llenado y firmado en nuestra presencia por \_\_\_\_\_

a quien conocemos y quien protestó que las declaraciones y respuestas anteriores dadas por él son verdaderas. según su leal saber y entender.

Testigo: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_

Testigo: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_

## DECLARACION NUM. 3

### AVISO

Antes de proceder a formular las pruebas, léanse con atención las instrucciones siguientes y antes de remitirlas téngase cuidado de revisar que todos los espacios estén debidamente llenados y con ello contestadas todas las preguntas. Finalmente, téngase cuidado de cumplir las instrucciones estrictamente; en esta forma se evitarán demoras y se obtendrá el despacho inmediato de la reclamación.

### INSTRUCCIONES ESPECIALES:

La DECLARACION No. 3 debe hacerla una persona de responsabilidad, que haya conocido íntimamente al asegurado y no tenga interés alguno en la reclamación.

Todas las preguntas deben contestarse de una manera clara y por completo; la Compañía se reserva el derecho de requerir más informes. si lo considera necesario.

No se necesita la intervención de terceras personas para el cobro de ninguna reclamación a esta Compañía; en consecuencia, es enteramente innecesario el pago de comisiones u honorarios por servicios relativos a dicha reclamación.